



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 1

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2017-00589-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR OLIVEY CUADROS GUTIERREZ	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. CAROLINA TORRES PINILLA, APODERADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy, 11 Enero de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 11 Enero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 11 Enero de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rosalba Martinez Contreras", written over a horizontal line.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General